



MUNICIPALIDAD DE LA CIUDAD
DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

2022 | 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas
Las Malvinas son argentinas.

DECRETO D.M.M. SEC. DE INFRAESTRUCTURA Y G. HÍDRICA - AÑO 2022 - N°

00270

SANTA FE DE LA VERA CRUZ,

05 AGO 2022

VISTO:

El Documento DE-1333-01791625-5 (R.P.), y;

CONSIDERANDO:

Que en las actuaciones de referencia obran los Contratos suscriptos entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la firma EMPRESA CONSTRUCTORA PILATTI S.A., en fecha 4 de agosto de 2022, con el objeto de ejecutar la obra: "PAVIMENTACIÓN EN LOS POLÍGONOS Y RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS. LOTE 1: PAVIMENTACIÓN CALLE INTERNA OESTE. PARQUE INDUSTRIAL LOS POLÍGONOS. LOTE 2: RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN", correspondiente a la Licitación Pública N° 12/2022 – S. I. y G. H. -, que fuera adjudicada por Decreto D.M.M. N° 00254/2022.

Que este Departamento Ejecutivo resulta competente a los fines de dictar el acto administrativo de numeración y registración correspondiente.

Por ello;

EL INTENDENTE DE LA MUNICIPALIDAD
DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ

DECRETA:


Art. 1°: Numérense y registrense los Contratos de la Obra: "PAVIMENTACIÓN EN LOS POLÍGONOS Y RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTOS. LOTE 1: PAVIMENTACIÓN CALLE INTERNA OESTE. PARQUE INDUSTRIAL LOS POLÍGONOS. LOTE 2: RECONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO DE HORMIGÓN", correspondiente a la Licitación Pública N° 12/2022 – S. I. y G. H. -, suscriptos entre la Municipalidad de Santa Fe de la Vera Cruz y la firma EMPRESA CONSTRUCTORA PILATTI S.A., en fecha 4 de agosto de 2022, que se adjuntan y forman parte del presente Decreto.

Art. 2°: Refréndese por el Secretario de Gobierno.

Art. 3°: Comuníquese, publíquese y dése al D.M.M. y R.M.-

pla 
ES COPIA

NADIA ALVAREZ OPORTO
Cada Depto. Legislación


Abog. Federico Criselle
Secretario de Gobierno





Lic. Raúl Emilio Jatón
Intendente